

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

ACTA DE LA SESION DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1994

En nombre de Dios se abrió la sesión a las 15.15 hrs., siendo presidida por la Sra. Marta Cruz-Coke Madrid, Vicepresidenta Ejecutiva del Consejo de Monumentos Nacionales, con la asistencia de los Consejeros Sras. Sonia Tschorne Berestesky, en representación del Sr. René Morales Morales, María Cristina Menares Varas, María Loreto Torres Alcoholado y María Eugenia Barrientos, y los Sres. Manuel Valle Gutiérrez, Fernando Riquelme Sepúlveda, Roberto Montandón Paillard, Carlos Aldunate del Solar, Mario Paredes Gaete, Juan Reveco Bravo, Sergio Martínez Baeza, Luis Capurro Soto, Pedro Pierry Arrau y Armando Moreno Martín. Asistieron además la Sra. Perla Fontecilla, del Departamento Jurídico del Ministerio de Educación y los Sres. Arturo Márquez del Colegio de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante, el Sr. Carlos Weber Bonte de la Corporación Nacional Forestal, Angel Cabeza Monteiro, Asesor Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y Juan Eyzaguirre Escobar, Secretario. La sesión tuvo lugar en la Sala Ercilla de la Biblioteca Nacional.

1.- Se aprobó el acta de la sesión del 3 de Agosto de 1994, con las siguientes modificaciones:

a) Introducción en ella de la aprobación del traslado del busto de Arturo Prat y la instalación de bustos del Libertador B. O'Higgins y del Teniente Hernán Merino Correa, en una plaza que se denominará "Plaza de las Fuerzas Armadas", de la comuna de Santo Domingo, lugar en que se realizarán todas las ceremonias de carácter cívico-militar y de homenaje a los Padres de la Patria, como lo indica y pide el Sr. Alcalde de Santo Domingo en su oficio No. 276, de 26 de Julio de 1994, que por una omisión, no se incluyó en dicha acta.

b) A pedido del Sr. Mario Paredes Gaete se acordó dejar constancia en el No.8, letra o), del acta, de su voto en contra la declaración como Monumento Histórico del Templo Prebisteriano de Chañaral.

c) Se acordó también, a pedido del Sr. Fernando Riquelme Sepúlveda, corregir en el No. 8, letra p, "lo redactado por el Sr. Roberto Montandón Paillard" por "lo informado por la Sra. María Loreto Torres A."

d) A indicación de la Sra. Sofía Correa Sutil, se acordó corregir en la página 4 letra h) "Museo de Historia Natural" por "Museo Histórico Nacional".

2.- La Sra. Marta Cruz-Coke agradeció la presencia del capitán Arturo Marquez, del Colegio de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante, quien se integra al Consejo como asesor en aquellas materias relacionadas con el patrimonio monumental marítimo, y a doña Perla Fontecilla, abogada del Ministerio de Educación, quien fue invitada a participar en esta sesión.

3.- La Sra. Marta Cruz-Coke M. informó sobre el oficio del Sr. Intendente de Santiago que felicita la gestión del Consejo en la declaración de la Casa Quinta Las Rosas de Maipú. Así también informó sobre los avances del proyecto de ley sobre monumentos nacionales.

4.- La Sra. Marta Cruz-Coke M. da lectura a la propuesta de la Fundación Andes para que el Consejo apoye la formulación de un proyecto de resguardo y difusión de monumentos históricos y arqueológicos de Calama y San Pedro de Atacama. La Fundación Andes propone que el Sr. Carlos Aldunate del Solar sea el coordinador de esta iniciativa. Se aprueba lo solicitado.

5.- El Sr. Roberto Montandón Paillard leyó y explicó los informes de la Comisión de Arquitectura, recaídos en las siguientes materias:

a) Oficio No.07/1435, del 27 de Julio de 1994, del Sr. Jefe de Gabinete del Sr. Ministro de Educación. Trasmite petición del Diputado Ramón Pérez Opazo, en que solicita la restauración de las ex Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura, ex Aduana y Muelle de Pasajeros de Iquique. Se acordó informar al Diputado Sr. Pérez Opazo que el Consejo hizo suyo el informe de su Comisión de Arquitectura, que se le transcribe, en que se le comunica que el Consejo de Monumentos Nacionales no cuenta con fondos para las restauraciones pedidas.

b) Oficio No.1400-87, de 1 de Agosto de 1994, del Sr. Alcalde de Maipú. Remite estudio y programa para la restauración de los antiguos muros de la vía procesional del Santuario de Maipú. Se aprobó el citado estudio y el programa de obras.

c) Nota de la Compañía de Inversiones Adriático S.A. Solicita sean declarados Monumentos Históricos las antiguas instalaciones del remanente de la Hijuela Segunda de la antigua Hacienda San Vicente Ferrer, ubicada en la Comuna de Calle Larga. Se acordó dejar pendiente esta solicitud hasta que el Sr. Roberto Montandón Paillard entregue un informe al respecto.

d) Nota del 6 de Julio de 1994 del Sr. Hernán Rodríguez Villegas. Pide se declare Monumento Histórico la casa que fue de doña Carmen Urrejola del Río, ubicada en calles Barros Arana y Castellón de la ciudad de Concepción. Se acordó aprobar dicha solicitud.

e) Notas del 1, 2, 3 y 18 de Agosto último y 28 de Junio de 1994, del Sr. Miguel Abaroa B., Sra. Norma Reyes, y Sres. Juan Salinas C. y Washington Espinoza G. Solicitan aprobación de las remodelaciones en los locales 10, 18, 212, 222, 224, 237 y 246 del Mercado Central de Santiago. Se aprobaron las remodelaciones indicadas y la transformación del local No.237 para destinarlo a cocinería.

f) Oficio No.635, del 7 de Julio de 1994, de la Dirección de Obras Municipales de Las Condes. Solicita evaluación del proyecto de un Teatro Municipal en el área del Instituto Cultural de Las Condes. La Comisión informó que tomará contacto con los arquitectos del proyecto.

g) Oficio No. 915, del 2 de Septiembre de 1994, del Sr. Director Nacional de Arquitectura. Remite para su aprobación los planos correspondientes a la obra "Restauración del Cuartel de Bomberos de Antofagasta". Se dio la aprobación a este proyecto.

h) Oficio No.298-94, del 20 de Julio de 1994, del Sr. Alcalde de María Elena. Refiérese al deterioro que afecta al Tranque Sloman y solicita se le informe acerca de su actual propietario. Se acordó transcribirle el informe de la Comisión que el Consejo hizo suyo.

i) Oficio No.1800/92, del 5 de Agosto de 1994, del Sr. Alcalde de Recoleta. Solicita se declare Monumento Histórico la Iglesia Quinta Bella, ubicada en terreno en la Escuela Perú o Escuela Municipalizada E.126. Se dejó pendiente en espera de documentos que entregará el Sr. Roberto Montandón Paillard, pero la Comisión apoya esta solicitud.

j) Oficio No.1589, del 8 de Agosto de 1994, del Sr. Alcalde de Santiago. Pide se declaren Monumentos Históricos los edificios existentes en la propiedad ubicada en la calle Merced No.230 perteneciente a los Estados Unidos de Norteamérica (Consulado). Se acordó pedir al Sr. Alcalde una relación de dichos inmuebles con mención a su uso si fuere posible, y transcribirle el informe de la Comisión de Arquitectura.

k) Oficio No.545, del 18 de Agosto de 1994, de la Sra. Directora de Arquitectura Subrogante. Solicita aprobación de anteproyecto de restauración de la "Casa del Pilar de Esquina", de Rancagua. Se aprobó dicho anteproyecto.

l) Nota del 12 de Agosto de 1994, del Sr. Claudio Ostría. Remite para su aprobación el proyecto de reconstrucción, en su primera fase, de la Filarmónica de la Oficina Salitrera de Chacabuco. Este Consejo confirmó este proyecto, aprobándolo.

m) Oficio No.6950, del 7 de Julio de 1994, del Sr. Director de Obras Municipales de Santiago. Remite para su examen proyecto de un edificio de hotel en calle Vidaurre No.1637. Se aprobó el citado proyecto por cumplir con todas las disposiciones establecidas para la zona 8o. del Plan Regulador vigente.

n) Oficio No.1800/84, del 29 de Julio de 1994, del Sr. Alcalde de Recoleta. Solicita se establezcan las medidas del caso a fin de evitar un mayor deterioro la llamada "Quinta Portales", ubicada en el No.269 de calle Loreto. Se dejó pendiente en espera de una visita a terreno que permita a la Comisión evaluar el interés y el grado de deterioro que afecta a la mencionada casa.

n) Oficio No.2655, del 24 de Agosto de 1994, del Sr. Director de Obras Municipales (S) de La Serena. Remite proyecto de edificio "Eduardo de la Barra" en calle Eduardo de la Barra No.346. Se autorizó ese proyecto.

o) Nota del 5 de Septiembre de 1994, del Sr. Hector Valdés. Presenta anteproyecto de construcción de 31 viviendas en calle Dieciocho 133 a 135, de Santiago. Se aprobó el referido anteproyecto que corresponde a un programa de renovación urbana que el SERVIU realiza en conjunto con la Junta de Andalucía.

p) Oficio No.2515, del 10 de Agosto de 1994, del Sr. Director de Obras Municipales (S) de La Serena. Remite proyecto de modificación de fachada para la Casa de calle Cienfuegos 290. Se aprobó esta remodelación.

q) Nota del 26 de Agosto de 1994, de los Sres. Rendic Hnos. Proyecto de ampliación del Supermercado Deca del Pasaje Vicente Zorrilla de La Serena. El Consejo hizo suyo el informe de su Comisión de Arquitectura, que estima que la solución propuesta por el arquitecto crea una escenografía que desde hace tiempo el Consejo no acepta. Además se acordó comunicar a los Sres. Rendic dicho informe.

r) Nota del 4 de Julio de 1994 del Sr. Roberto Witting. Solicita se declare Monumento Nacional las casas patronales del fundo Los Perales, Requinoa. El Consejo apoya la declaratoria solicitada, que queda pendiente en espera de plano y fotografías que presentara el Sr. Fernando Riquelme S.

6.- A pedido del Sr. Roberto Montandón Paillard se facultó a la Sra. Vicepresidenta Ejecutiva para dar curso a las solicitudes relativas a arquitectura si la Comisión respectiva da su conformidad a ellas sin esperar la próxima sesión de octubre.

7.- El Sr. Angel Cabeza M. informó lo siguiente:

a) Se presentó una proposición para reorganizar el sistema de visitadores especiales del Consejo, el cual fue analizado en primera instancia por la Sra. Sonia Tchorne y el Sr. René Morales. Se acuerda organizar un sistema basado en la designación de visitadores por áreas geográficas y según áreas temáticas (patrimonio arqueológico, patrimonio arquitectónico, patrimonio natural). Las comisiones técnicas respectivas propondrán la lista de visitadores para cada caso.

b) Se está estudiando la organización de un seminario sobre el patrimonio monumental ferroviario cuyos objetivos sean: (1) proponer políticas de protección y documentación de dicho patrimonio y (2) establecer prioridades para la declaración de algunas estaciones como monumentos nacionales.

c) Se realizó una reunión con el Sr. Gobernador de la Provincia de Petorca para apoyar la gestión del plan regulador intercomunal y el catastro del patrimonio cultural relevante de la provincia.

d) Reunión con el alcalde de Calle Larga Sr. Patricio Barros, interesado en la participación del Consejo en la declaración como monumento nacional de la casa donde nació Pedro Aguirre Cerda.

8.- Los Sres. Luis Capurro y Carlos Weber, de la comisión de patrimonio natural informaron:

a) Petición de la Asociación de Propietarios de Cachagua y de la Corporación Cultural de Zapallar para declarar santuario de la naturaleza los bosques nativos de los cerros del litoral de la comuna. Se acordó ir a terreno, entrevistarse con los interesados y autoridades y preparar informe técnico justificativo.

b) Petición de la Sra. Alcaldesa de Zapallar para ampliar el santuario de la naturaleza del islote de Cachagua a un km. alrededor de la isla. Se acordó solicitar un informe justificatorio de CONAF que de razones técnicas para tal ampliación.

c) Nota 144.94, del 30 de Agosto de 1994, del Sr. Director (I) del Departamento de Ciencias Geológicas de la Universidad Católica del Norte, para enviar muestra de rocas con impresiones de hojas de plantas lacustres, recolectadas por la Srta. Ingrid Kohler al Geochemischer Institut der Universitit Gottingen, Alemania, para su estudio y posterior devolución al país. Se acordó remitir estos antecedentes para su informe y devolución al Sr. Luis Capurro S.

9.- Los Sres. Carlos Aldunate del Solar y Angel Cabeza, de la comisión de patrimonio arqueológico informaron:

a) Solicitud del Sr. José Miguel Ramírez para obtener el permiso correspondiente del Consejo de Monumentos Nacionales para intervenir en el Sitio Arqueológico de Orongo en Isla de Pascua, con el objeto de restaurar sus estructuras, las cuales han experimentado un acelerado deterioro en los últimos años, situación que el suscrito ha informado reiteradamente a este Consejo. Se acordó autorizar en principio y en su calidad de visitador especial y de administrador del Parque Nacional Rapa Nui, la realización de las intervenciones necesarias para restaurar la aldea ceremonial de Orongo. La autorización final se dará una vez conocido y aprobado el proyecto.

b) Se recibe informe del arqueólogo Sr. Jorge Rodríguez sobre su proyecto de investigación en La Ligua. Se acordó aceptar el informe y felicitar a su autor.

c) Solicitud del arqueólogo Sr. Hernán Avalos, conservador del Museo Fonk para autorizar su proyecto de diagnóstico del patrimonio cultural en la comuna de Petorca, el cual está auspiciado por la comuna y financiado por el FNDR. Se acordó autorizar dicho trabajo.

d) Informe del Sr. Carlos Aldunate del Solar, en representación de la Sociedad Chilena de Arqueología, sobre un seminario de la Universidad SEK que realizará en Septiembre relativo a metodología en arqueología. Se acordó enviar nota a dicha universidad para que aclare a los alumnos que dicho seminario no los habilita para realizar excavaciones arqueológicas.

e) Se recibió informe de los arqueólogos Fernanda Falabella y Virgilio Schippacasse solicitada a la Sociedad Chilena de Arqueología sobre los aspectos arqueológicos del proyecto Tongariki. Se aceptó el informe y se acordó felicitar a los autores por su trabajo, el cual se envió a los visitantes especiales de Isla de Pascua para su informe.

f) Solicitud del Sr. Lavergne para que se renueve su permiso de extracción de los restos náufragos de una nave en Mejillones, en atención a que recién en Enero de este año la autoridad marítima autorizó las faenas marinas, y que el permiso del Consejo venció en Agosto pasado. Se renovó el permiso y acordó que el capitán Sr. Arturo Marquez supervise las actividades.

g) Solicitud del arqueólogo Sr. Charles Rees para prospectar y excavar sitios entre Bellavista y Mataquito. Se acordó autorizar dichos trabajos con algunas salvedades.

10.- El Consejo aprobó las siguientes materias que fueron informadas favorablemente por la Comisión de Bellas Artes:

a) Oficio No.1677, del 19 de Agosto de 1994, del Sr. Alcalde de Santiago (S). Pide autorización para instalar una escultura de acero en la Quinta Normal, en las proximidades del Invernadero de ese lugar.

b) Oficio No.1678, del 19 de Agosto de 1994, del Sr. Alcalde de Santiago (S). Solicita autorización para instalar una piedra y placa conmemorativa a la evolución del nombre del actual Parque O'Higgins, en el acceso Rondizzoni de este paseo, conforme al croquis acompañado.

c) Carta del 31 de Agosto de 1994, de la Sra. Rosa Puga Domínguez, Directora del Museo Colonial de San Francisco. Pide autorización para la salida del país de diez cuadros de la serie de San Francisco de ese Museo, en calidad de préstamo, para el evento que está organizando en la ciudad de Venecia, Italia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, con motivo de la beatificación del Padre Alberto Hurtado Cruchaga, s.j., a mediados de Octubre próximo. Este préstamo se autoriza una vez que se hayan tomado los seguros correspondientes y las providencias del caso.

d) Nota No.M/265/94, del 8 de Septiembre de 1994, del Sr. Carlos Aldunate del Solar. Solicita se autorice la salida del país de una Colección Etnográfica y dos piezas arqueológicas, según lista que se adjunta, del Museo Chileno de Arte Precolombino, para la exposición "Arriva Chile" que se realizará en Venecia, Italia, en Octubre y Diciembre próximos, que está patrocinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con la recomendación de tomarse todas las providencias del caso.

e) Nota del 17 de Agosto de 1994 del Sr. Jorge González. Pide reconsideración del Consejo sobre traslado del monumento a don Fermín Vivaceta. El Consejo hizo suyo el informe de su Comisión de Bellas Artes que respalda la opinión original del Consejo y propone que se construya otro monumento para instalarlo en la Comuna de Recoleta.

Se levantó la sesión a las 18.00 hrs.

ANGEL CABEZA MONTEIRA
ASESOR TECNICO

JUAN EYZAGUIRRE ESCOBAR
SECRETARIO